



## GOBIERNO DE CHILE

GOBERNACION PROVINCIAL DE LOS ANDES

RESOLUCION EXENTA N ° 505

FECHA RESOLUCION N ° 19 de Agosto de 2009

APRUEBA CANCELACIÓN DE DOS SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LOS ANDES ASIGNADOS A COMPLEJO FRONTERIZO LOS LIBERTADORES.

Objeto de la resolución: cancelar gasto por el servicio de telefonía móvil de funcionarios de la Gobernación Provincial de Los Andes asignados a Complejo Fronterizo Los Libertadores y facilitado por la empresa TELEFÓNICA MÓVILES CHILE SOCIEDAD ANÓNIMA.

VISTOS:

- 1.- Facultades que me otorga la Ley.
- 2.- Presupuesto asignado para Administración de Complejo Fronterizo Los Libertadores.
- 3.- Disponibilidad presupuestaria para cancelar el gasto de telefonía móvil realizado por funcionarios de la Gobernación Provincial de Los Andes asignados a Complejo Fronterizo Los Libertadores.

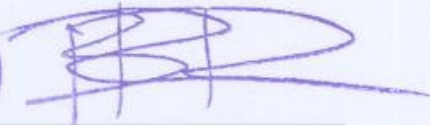
CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad permanente de comunicación para facilitar la gestión de coordinación en Complejo Fronterizo Los Libertadores.
- 2.- Calidad de la señal de la empresa TELEFÓNICA MÓVILES CHILE SOCIEDAD ANÓNIMA en dependencias del Complejo Fronterizo Los Libertadores.

RESUELVO:

- 1.- Apruébese la cancelación del consumo por servicio de telefonía móvil realizado por funcionarios de la Gobernación Provincial de Los Andes asignados a Complejo Fronterizo Los Libertadores y facilitado por la empresa TELEFÓNICA MÓVILES CHILE SOCIEDAD ANÓNIMA.



  
Benigno Retamal Rodríguez  
Governador Provincial de Los Andes

**Distribución:**

- 1.- ARCHIVO GENERAL  
BRR/RMO/rmo